



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE QUINTANAPALLA

Solicitada por Campsa Estaciones de Servicio, S.A., representado por doña Alicia Cruzado López, con objeto de obtener licencia ambiental para el proyecto de legalización de actividad de estación de servicio número 96.024, sita en carretera AP-1, P.K. 12.000 MD en el polígono 509, parcela 9.050 de Quintanapalla, de conformidad con el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir periodo de información pública por el plazo de diez días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Durante dicho plazo podrá ser examinado el expediente por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Quintanapalla, a 22 de septiembre de 2016.

El Alcalde,  
Javier Lozano Izquierdo